

Elecciones Regionales y Municipales ERM 2018

PASOS DEL VOTO ELECTRÓNICO











- Solo se puede votar con el DNI. Las personas mayores de 70 años no están obligadas a votar.

Domingo, 7 de octubre

- La multa por no votar es de S/ 83 soles





Elecciones Regionales y Municipales ERM 2018

PASOS DEL VOTO ELECTRÓNICO



- Es obligatorio ir a votar.
- Solo se puede votar con el DNI.
- Las personas mayores de 70 años no están obligadas a votar.
- La votación es de 8:00 a.m a 4:00 p.m.

Domingo, 7 de octubre



tu preferencia; puede ser una organización política o voto en blanco o voto nulo.





Retira la **constancia de voto** impresa y verifica que los votos sean iguales a los de la pantalla. Luego, **retira la tarjeta.**



en el ánfora la constancia de voto doblada.

Multas por no votar

- Distrito no pobre: S/ 83 soles
- Distrito pobre no extremo: S/ 41,50 soles
- Distrito pobre extremo: S/ 20,75 soles

www.onpe.gob.pe



el holograma pegado.

G+

f You Tube

ONPE